21383

Quito, DM, 4 de abril del 2016

Señor
Francisco Xavier Correa Peñaherrera
Ciudad.

Estimado señor Correa:

Me es grato comunicar a usted, que en el acto constitutivo de la compañía **COMERCIALIZADORA AGRICOLA SIERRAORGANICS S.A.**, los accionistas fundadores resolvieron designar a usted Gerente General de la compañía, por el período de tres años, con las atribuciones y obligaciones determinadas en la Ley y en el estatuto social.

La representación legal, judicial y extrajudicial y de todos los asuntos relacionados al giro del negocio de la compañía **COMERCIALIZADORA AGRICOLA SIERRAORGANICS S.A.**, la ejercerán individualmente el Presidente y el Gerente General de la compañía, según lo establece la Cláusula Trigésimo Tercera del estatuto de la compañía.

COMERCIALIZADORA AGRICOLA SIERRAORGANICS S.A., se constituyó en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, mediante escritura pública otorgada el 8 de marzo del 2016, ante la Notaria Pública Décima Séptima del cantón Quito, Dra. Rocío Elina García Costales, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 4 de abril del 2016.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

Dr. Sergio Peñaherrera G.

Acepto el nombramiento que antecede.
Quito DM, 4 de abril del 2016

FRANCISCO XAVIER CORREA PEÑAHERRERA
C.I. No. 1706723929

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 21383
891045 7EACZLTV

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	14697
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5112
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA AGRICOLA SIERRAORGANICS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORREA PEÑAHERRERA FRANCISCO XAVIER
IDENTIFICACIÓN	1706723929
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1399 DEL 04/04/2016.- NOT. 17 DEL 08/03/2016 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL